

MERCANCÍAS PROHIBIDAS PARA SU TRANSPORTE



1.- Mercancías peligrosas

Artículos o sustancias identificados en la NOM- 002-SCT o clasificados por el reglamento para el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos (SCT). EXPLOSIVOS GASES / INFLAMABLES / OXIDANTES / PEROXIDOS ORGANICOS / TOXICOS / INFECCIOSOS / RADIOACTIVOS / CORROSIVOS / MISCELANEOS.



2.- Armas de fuego



3.- Drogas y otras sustancias prohibidas por la ley



4.- Piratería



5.- Restos humanos, órganos y muestras de laboratorio



6.- Animales vivos, muertos o disecados



7.- Dinero o títulos de crédito negociables a efectivo



8.- Joyería, o relojería finos y piedras o metales preciosos



9.- Anuncios o billetes de lotería extranjera



10.- Cualquier mercancía prohibida por las leyes aplicables